

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO

VIERNES 09 DE SETIEMBRE DEL 2022

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 12 DEL MEDIO DÍA, DEL DÍA VIERNES 09 DE SETIEMBRE DEL 2022, A TRAVÉS DEL SISTEMA REMOTO GOOGLE MEET, SE REUNIERÓN LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO INTEGRADOS POR LOS DOCTORES MARIA TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE DIRECTORIO; JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE GERENTE DE TECNOLOGÍA E INNOVACIONES; ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

LA PRESIDENTA, EXPRESO QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE CONTAR CON LA PRESENCIA DEL DIRECTORIO EN PLENO, PARA ANALIZAR LOS PUNTOS DE AGENDA A TRATAR Y DE SER FACTIBLE TOMAR UNA DECISIÓN DE DIRECTORIO.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL PONE EN CONOCIMIENTO AL DIRECTORIO RESPECTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2022, SIENDO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

- 1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** NOMBRAR COMO DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA AL RAUL LEANDRO MARIN MIJICHICH, BAJO EL CARGO DE CONFIANZA DESDE EL 22 DE AGOSTO DEL 2022 HASTA EL 21 DE FEBRERO DEL 2023. PERIODO QUE PODRÁ SER RATIFICADO POR ACUERDO DE DIRECTORIO EN MÉRITO AL ARTÍCULO 41° INCISO 19, DEL ESTATUTO SOCIETARIO.
- 2. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** NOMBRAR AL MG. EDGAR JAVIER HERNÁNDEZ PACHECO, BAJO EL CARGO DE CONFIANZA PARA QUE

ASUMA LA DIRECCIÓN (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y MARKETING, DESDE EL 01 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. PERIODO QUE PODRÁ SER RATIFICADO POR ACUERDO DE DIRECTORIO EN MÉRITO AL ARTÍCULO 41° INCISO 19, DEL ESTATUTO SOCIETARIO.

3. SE APRUEBA POR UANIMIDAD, NOMBRAR A LA MG. KARINA FIORELLA GUTIERREZ ALLCCACO, BAJO EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, DESDE EL 01 DE SETIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE DIEICMEBRE DEL 2022.

4. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, NOMBRAR AL ABG. ALAN FLORENTINO PEÑA VIVANCO, COMO NUEVO DEFENSOR UNIVERSITARIO DESDE EL 22 DE AGOSTO DEL 2022.

QUE, SIENDO ASÍ LA PRESIDENTA DE DIRECTORIO AGRADECIÓ Y SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, LOS PUNTO DE AGENDA A TRATAR PARA LA SESIÓN DEL DIRECTORIO DEL 18 DE AGOSTO DEL 2022:

1. DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL (E) ING. ROLLY MORALES ABANTO.
2. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE CARA A LA CALIDAD ACADÉMICA INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINUA DE SUS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.
3. DESIGNACIÓN DE LA MG. CARLA PINEDO ROSARIO FRANCO, EN EL CARGO DE COORDINADOR DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO.
4. DESIGNACIÓN DE LA DRA. RUTH ADRIANA TORO ALVAREZ, EN EL CARGO DE COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO.
5. DESIGNACIÓN DEL MG. SERGIO EMILIO ROBLES MANCILLA, EN EL CARGO DE COORDINADOR DE GESTIÓN EDUCATIVA.
6. ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.

TEMA DE AGENDA N° 01:

QUE, EN MERITO A LA RENUNCIA PRESENTADA CON FECHA 06 DE SETIEMBRE DEL SR. MARCEL COSTA FAURA, EN EL CARGO DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, EL DIRECTORIO CONVOCÓ A REUNIÓN CON LA FINALIDAD DE DESIGNAR A LA NUEVA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE HARÍA CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL DE LA UA.

QUE, EN MÉRITO AL CV PROFESIONAL PRESENTADO POR EL ING. ROLLY MORALES ABANTO Y ANTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, EL DIRECTORIO LUEGO DEL ANÁLISIS DEL CV PRESENTADO Y DE ACUERDO AL INFORME DE LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO C.P. GREMY VARELA PUMA, EN LA CUAL MANIFIESTA QUE EL PROFESIONAL ING. ROLLY MORALES ABANTO, CUMPLE CON LAS CUALIDADES Y EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN EL CARGO PARA DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL.

QUE, EL DIRECTORIO LUEGO DE CONOCER LAS APRECIACIONES DE LA DGT, Y EN MÉRITO AL ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DEL CV PROFESIONAL DEL ING. ROLLY MORALES ABANTO, DECIDEN NOMBRARLO EN EL CARGO, A PARTIR DEL 24 DE SETIEMBRE DEL 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL (E).

TEMA DE AGENDA N° 02

QUE, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 037-A-2019-GG-UA DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2019, SE APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ. EL Q.F. GONZALO GALLO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, INFORMÓ CON FECHA 9 DE SETIEMBRE DE LOS CORRIENTES A GERENCIA GENERAL QUE, ES DE SUMA RELEVANCIA ACTUALIZAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE CARA A LA CALIDAD ACADÉMICA INSTITUCIONAL Y A LA MEJORA CONTINUA DE SUS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EN ESA LÍNEA PRECISÓ TAMBIÉN LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DOCENTE Y GESTIÓN PEDAGÓGICA (DDDGP) A DIRECCIÓN DE DESARROLLO DOCENTE Y GESTIÓN EDUCATIVA (DDDGE), DIRECCIÓN QUE SE ENCONTRARÍA A CARGO DE LA DRA. ARIADNA HERNÁNDEZ CASTILLO DE TEJADA.

QUE, DE ACUERDO A LOS CLAROS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN REUNIÓN DE TRABAJO POR PARTE DEL Q.F GONZALO GALLO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, EL DIRECTORIO APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF), DE CARA A LA CALIDAD ACADÉMICA INSTITUCIONAL Y A LA MEJORA CONTINUA DE SUS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EN ESA LÍNEA APRUEBA QUE DESDE 12 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE MODIFIQUE NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DOCENTE Y GESTIÓN PEDAGÓGICA (DDDGP) A DIRECCIÓN DE DESARROLLO DOCENTE Y GESTIÓN EDUCATIVA (DDDGE) A CARGO DE LA DRA. ARIADNA HERNÁNDEZ CASTILLO DE TEJADA.

TEMA DE AGENDA N° 03

QUE, ANTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN COORDINADOR ACADÉMICO DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, EL DIRECTORIO EVALÚA EL CURRÍCULUM VITAE, GRADOS ACADÉMICOS, Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PRESENTADA DOCUMENTARIAMENTE POR

LA MG. CARLA ROSARIO PINEDA FRANCO Y LUEGO DEL ANÁLISIS MINUCIOSO DE LA DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PRESENTADA, PARA POSTULAR AL CARGO DE COORDINADOR DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

QUE, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS EL DIRECTORIO, DECIDE POR UNANIMIDAD NOMBRAR A LA MG. CARLA ROSARIO PINEDA FRANCO, PARA QUE ASUMA LA COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, DESDE EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2022 AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2022.

TEMA DE AGENDA N° 04

QUE, ANTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN COORDINADOR ACADÉMICO DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO, EL DIRECTORIO EVALÚA EL CURRÍCULUM VITAE, GRADOS ACADÉMICOS, Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PRESENTADA DOCUMENTARIAMENTE POR LA MG. RUTH ADRIANA TORO ÁLVAREZ Y LUEGO DEL ANÁLISIS MINUCIOSO DE LA DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PRESENTADA, PARA POSTULAR AL CARGO DE COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

QUE, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS EL DIRECTORIO, DECIDE POR UNANIMIDAD NOMBRAR A LA MG. RUTH ADRIANA TORO ÁLVAREZ, PARA QUE ASUMA LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO, DESDE EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2022 AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2022.

TEMA DE AGENDA N° 05

QUE, ANTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN COORDINADOR ACADÉMICO

DE GESTIÓN EDUCATIVA, EL DIRECTORIO EVALÚA EL CURRÍCULUM VITAE, GRADOS ACADÉMICOS, Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PRESENTADA DOCUMENTARIAMENTE POR EL MG. SERGIO EMILIO ROBLES MANCILLA Y LUEGO DEL ANÁLISIS MINUCIOSO DE LA DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PRESENTADA, PARA POSTULAR AL CARGO DE COORDINADOR DE GESTIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

QUE, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS EL DIRECTORIO, DECIDE POR UNANIMIDAD NOMBRAR AL MG. SERGIO EMILIO ROBLES MANCILLA, PARA QUE ASUMA LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA, DESDE EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2022 AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2022.

TEMA DE AGENDA N° 06

QUE, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 045-2021-RECTORADO-UA, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SE APROBARON LAS MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, RESPECTO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA, Y DONDE SE APROBÓ LA MODIFICATORIA DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.

QUE, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 070-2021-RECTORADO-UA, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2021, SE APROBARON LAS ACTUALIZACIONES DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO EN LO QUE RESPETA A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO ACADÉMICO, ÓRGANOS DE APOYO ACADÉMICO, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL, LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

QUE, DE ACUERDO AL OFICIO N° 001-2022-DPDI, DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2022 PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Q.F. GONZALO GALLO MENDOZA, EL CUAL INFORMA A LA GERENCIA GENERAL Y DIRECTORIO LA NECESIDAD DE CARA A LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA EN MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL (2022), ASÍ COMO TAMBIÉN EL ESTATUTO UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN N° 052-2022-SUNEDU/CD DEL 31 DE MAYO DEL 2022, QUE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL , INGENIERÍA DE SOFTWARE Y MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL ACUERDO DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 29 DE ABRIL DEL 2022, QUE MODIFICA LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL VI CON FINES DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS ESTRATÉGICAS COMO ES LA INVESTIGACIÓN.

QUE, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS EL DIRECTORIO, DECIDE POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.

ACUERDOS:

1. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, NOMBRAR COMO DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL (E) AL ING ROLLY MORALES ABANTO, DESDE EL 24 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

2. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, ACTUALIZAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE CARA A LA CALIDAD ACADÉMICA INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINUA DE SUS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

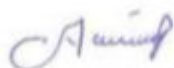
3. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, DESIGNAR A LA MG. CARLA PINEDO ROSARIO FRANCO, EN EL CARGO DE COORDINADOR DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, DESDE EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2022 HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2022.

4. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, DESIGNAR A LA DRA. RUTH ADRIANA TORO ALVAREZ, EN EL CARGO DE COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO, DESDE EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2022 HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2022.

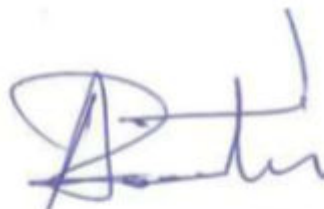
5. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, DESIGNAR AL MG. SERGIO EMILIO ROBLES MANCILLA, EN EL CARGO DE COORDINADOR DE GESTIÓN EDUCATIVA, DESDE EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2022 HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2022.

6. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EL DIRECTORIO EN PLENO:



TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO



JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS



JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA



ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA



CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA